



PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

Ajuntament de Castelló

ANUNCIO

ANUNCIO DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CON EL DESPLIEGUE TÉCNICO Y HUMANO NECESARIO, PARA COMPONER UNA PRODUCCIÓN GENERAL ACORDE A LOS ESPECTÁCULOS A CELEBRAR EN LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA 2017., POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS.

1. Entidad.

- a) Organismo: Patronato Municipal de Fiestas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de Fiestas.
- c) Número de expediente: **44/2017**
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Entidad: Patronato Municipal de Fiestas
 - 2.- Domicilio: C/ Rio Sella nº 1 (Palau de la Festa)
 - 3.- Localidad y código postal: Castellón de la Plana. 12005.
 - 4.- Teléfono: 964-23.26.58
 - 5.- Telefax: 964-23.46.79
 - 6.- Correo electrónico: patronatdefestes@castello.es
 - 7.- Dirección internet del perfil de contratante: www.castello.es
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 14 horas, de lunes a viernes.

2. Objeto.

Contratación mediante procedimiento abierto de la instalación, montaje y desmontaje de infraestructuras y la prestación de los servicios complementarios con el despliegue técnico y humano necesario, para componer una producción general acorde a los espectáculos a celebrar en las Fiestas de la Magdalena 2017.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Forma: Varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 13ª de las bases (hasta 6 puntos) con la siguiente distribución:
 - 1.- Precio ofertado, se puntuara de 0 a 50 puntos



PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

Ajuntament de Castelló

2.- Montajes gratuitos a disposición del Patronato Municipal de Fiestas, se puntuara de 0 a 15 puntos

4. Tipo de licitación

El tipo de licitación del presente contrato se establece en presupuesto máximo para la ejecución del contrato, susceptible de mejora a la baja.

5. Valora estimado del contrato: cuarenta y nueve mil trescientos catorce euros (49.314,00 €) IVA excluido

6. Garantías.

Provisional: Para tomar parte en la presente concesión no se exige garantía provisional.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del autorizado. De conformidad con lo establecido en los pliego que rigen la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. En caso de que el plazo finalice en sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil

b) Documentación a presentar: Establecida en la cláusula 11ª de las bases reguladoras del procedimiento para el otorgamiento de la autorización demanial, en régimen de concurrencia.

c) Lugar de presentación: Patronato Municipal de Fiestas (C/ Rio Sella nº 1-Palau de la Festa).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Patronato Municipal de Fiestas

b) Domicilio: C/ Rio Sella nº 1 (Palau de la Festa)

c) Localidad y código postal: Castellón. 12005.



PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

Ajuntament de Castelló

d) Fecha y hora: La apertura del sobre A será en acto no público, el siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a partir de las 10:00 horas en la sede del Patronato Municipal de Fiestas, sita en el Palau de la Festa, c/ Rio Sella nº1 De no existir defectos u omisiones en la documentación administrativa, en la misma sesión y en acto público, se procederá a la apertura del sobre B. En caso de que se produzca alguna variación de lugar, día u hora se comunicará a los licitadores mediante correo electrónico o fax con una antelación mínima de 24 horas.

10. Gastos de anuncios. A cuenta y cargo del autorizado con un límite máximo de 700 euros.

Las bases y el resto de la documentación podrán consultarse en www.castello.es --> Perfil de contratante --> Contrato de servicios

Castellón de la Plana, en la fecha indicada al margen

La Técnico de Administración General
del Patronato Municipal de Fiestas

Ainara Conesa García

(Documento firmado electrónicamente al margen)